

Tipo de línea: Aérea.
 Tensión de servicio en Kv.: 15/20 KV.
 Materiales: HOMOLOGADOS.
 Conductores: Aluminio Acero.
 Longitud total en Kms.: 0,440.
 Apoyos: Metálico.
 Número total de apoyos de la línea: 4.
 Crucetas: BOVEDA.
 Aisladores:

	TIPO	MATERIAL
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: PARCELA N-43 B POLG. N-47 DE ALMENDRALEJO, A LA ALTURA DEL P.K. 53 DE LA CTRA. C-422.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.
 N. de transformadores:

Número	Relación de Transformación
I	20,000 / 0,380 / 0,220

Potencia total en transformadores: 250 (KVA).

Emplazamiento:
 ALMENDRALEJO
 PARCELA 43 B. DEL POLG. N-47.

Presupuesto en pesetas: 2.496.566.
 Finalidad: MEJORA DEL SUMINISTRO ELECTRICO EN LA ZONA.
 Referencia del expediente: 06/AT-001788-013582.

A los efectos prevenidos en el artº 9 del Decreto 2617/66, y artº 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 29 de junio de 1994. El Jefe Servicio Territorial. Juan Carlos Bueno Recio.

ANUNCIO de 15 de julio de 1994, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001724-013589.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición

de: HIJOS DE FRANCISCO ESCASO, con domicilio en: FUENTE DEL MAESTRE, CTRA. VILLALBA, S/N., solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. «GRAN MAESTRE», PROPIEDAD DE LA EMPRESA HIJOS DE FRANCISCO ESCASO.
 Final: C.T. «PILAR», PROPIEDAD DE LA MISMA EMPRESA DISTRIBUIDORA.
 Términos municipales afectados: FUENTE DEL MAESTRE.
 Tipo de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en Kv.: 15 KV.
 Materiales: HOMOLOGADOS.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 0,450.
 Emplazamiento de la línea: CALLE CAVA, DE FUENTE DEL MAESTRE.

Presupuesto en pesetas: 2.647.470.

Finalidad: MEJORA EN LAS REDES DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE FUENTE DEL MAESTRE.
 Referencia del expediente: 06/AT-001724-013589.

A los efectos prevenidos en el artº 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 15 de julio de 1994. El Jefe Servicio Territorial. Juan Carlos Bueno Recio.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 27 de julio de 1994, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: «Abastecimiento de agua a Baños de Montemayor, Aldeanueva del Camino, Abadía y La Granja. Modificado».

Para la ejecución de la obra: «Abastecimiento de agua a Baños de Montemayor, Aldeanueva del Camino, Abadía y La Granja.

Modificado», es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto Modificado con fecha 14 de marzo de 1994, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un período de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso, indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el

tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n. (Polígono Nueva Ciudad), donde, asimismo, podrá examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el indicado Servicio, en horas de oficina.

Se hace constar que se levantó acta previa de la superficie en principio afectada en fecha 27 de octubre de 1993, siendo la superficie que ahora se publica la definitivamente afectada en base al Proyecto Modificado.

Mérida, 27 de julio de 1994. El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente. Eugenio Alvarez Gómez.

OBRA: ABASTECIMIENTO DE AGUA A BAÑOS DE MOSTEMAYOR, ALDEANUEVA DEL CAMINO, ABADIA Y LA GRANJA

TERMINO MUNICIPAL: BAÑOS DE MOSTEMAYOR

RELACION DE AFECTADOS

POL.	PARC.	PROPIETARIO	TIPO CULTIVO	M2 EXPROP.	OBSERV.	TIPO DE EXPROP.

13	5	GARCIA GUTIERREZ, FRANCISCO	PASTOS	4.710	IMPULSION A BAÑOS	EXP. DE SERVIDUMBRE

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

ORDEN de 29 de julio de 1994, por la que se abre período de información pública en el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, a favor del Conjunto Histórico de Trevejo.

Visto el expediente n.º 3/94 seguido en la Dirección General de Patrimonio Cultural, y de conformidad con lo establecido en el artículo 9.2 de la Ley 16/1985, y el artículo 13.2 del Real Decreto 111/86, modificado por Real Decreto 64/94, de 21 de enero.

DISPONGO:

Abrir un período de información pública en el expediente de

Declaración de Bien de Interés Cultural, a favor del Conjunto Histórico de Trevejo, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el mencionado expediente y aducir lo que estimaren procedente, durante el plazo de veinte días a partir de la presente publicación en el Diario Oficial de Extremadura, en la Oficina de la Consejería de Cultura y Patrimonio, Dirección General de Patrimonio Cultural, sita en calle Delgado Valencia, 6-2.ª planta, en Mérida de 9 a 14 horas.

Mérida, 29 de julio de 1994. El Consejero de Cultura y Patrimonio. Antonio Ventura Díaz Díaz.

Ilmo. Sr. Director General de Patrimonio Cultural.